Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2012

"CONSTRUCCION DE AULAS FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y LOCAL PARA PRODUCTORES DE VILLALBÍN"

Pilar, 05 de septiembre de 2012

ADENDA N° 01

Modificaciones Parciales en "**SECCIÓN VII - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC).**"

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 10.1.1	Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el Contratista y/o sus empleados y subcontratistas con motivo de la ejecución de las obras objeto del Contrato. El Oferente Adjudicado de la obra Aulas con baño de la Facultad de Ciencias Ambientales deberá realizar los cálculos estructurales (Zapatas, viga de fundación, pilares, vigas superiores, lozas y escaleras) realizado y firmado por un Ing. Calculista "Categoría A", el ingeniero calculista deberá tener en cuenta que dichas aulas será a 3 niveles, teniendo en cuenta que el último llevará como techo chapa de zinc, esta deberá estar aprobada por la Supervisión de Obras de la Gobernación de Ñeembucú.

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Lic. Pablo L. Sánchez Borba
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú